

ACTA

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Celebrada por el AYUNTAMIENTO de CASALARREINA (LA RIOJA)

09 de JULIO de 2016

ASISTENTES:

ALCALDE: D. FÉLIX CAPEROS ELOSÚA

CONCEJALES: D. AGUSTÍN DÍAZ TERRAZAS
D. PEDRO JOSÉ ORTIZ PRESTAMERO
DÑA. ESTHER IRACHETA MAISTERRA
DÑA. MARÍA ANGÉLICA ELOSÚA CAPELLÁN
D. DAVID LÓPEZ LEDESMA
D. ANDRÉS LÓPEZ DE OCARIZ OCARIZ

SECRETARIO: DÑA. CAROLINA BAUTISTA VICENTE

En Casalarreina (La Rioja), siendo las doce horas del día nueve de julio de dos mil dieciséis, procedieron a reunirse los Sres. Concejales del margen en la Casa de Cultura a fin de tratar sobre los temas contenidos en el Orden del Día para la presente Sesión.

Excusan su asistencia al Pleno por asuntos propios, las Sras. Concejales por el Partido Socialista, Dña. Cristina Elías Ortiz y Dña. Eva María San Miguel Gubía.

Siendo los temas a tratar en el Orden del Día:

1º.- RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DE LA GUERRA CIVIL.-

Toma la palabra el Sr. Alcalde, D. Félix Caperos Elosúa, para decir: Buenos días a todos y muchísimas gracias por su asistencia, hoy sábado 9 de julio de 2016, en el Salón de Plenos provisional del Ayuntamiento que hemos habilitado por la posible afluencia de público, y a quien agradecemos su presencia en nombre de toda la Corporación Municipal que hoy estamos aquí para celebrar la Sesión Extraordinaria con un único punto en el Orden del Día: Reconocimiento y homenaje a las víctimas de la Guerra Civil en Casalarreina. Tengo que excusar a dos Concejales del Grupo Socialista que no están aquí, en la localidad, y no han podido asistir por razones obvias, a Cristina Elías y a Eva San Miguel, que excusan su asistencia.

El Pleno, como bien sabéis todos los presentes, es un Pleno largamente preparado durante muchos años, y os agradezco especialmente hoy, a todos y cada uno, en nombre de todos los Concejales y en el mío propio como Alcalde, vuestra presencia. Comprenderéis que estemos un poco, o al menos en mi caso es así, nerviosos, porque no es nada fácil, y eso que estoy algo acostumbrado a hablar en público.

Pero no es fácil hoy miraros a todos a los ojos y ver en cada uno de vosotros vuestra historia y los motivos que hoy aquí os traen.

El único punto del Orden del Día para hoy es el reconocimiento y homenaje a las víctimas de la Guerra Civil. Para ello, el Ayuntamiento de Casalarreina ha consensuado una Declaración Institucional entre los dos grupos políticos que pertenecemos a la Corporación, el Grupo Popular y el Grupo Socialista.

Voy a pasar a leer la Declaración Institucional, posteriormente daré la palabra a la Portavoz del Grupo Popular, luego al Portavoz del Grupo Socialista y, finalmente, cerraré el acto como Alcalde.

El Acto es muy emotivo, pero todavía lo hace más emotivo la presencia en este local de once personas fallecidas, son los restos que veis delante. Son once cadáveres, restos exhumados en Fuenmayor en 2007 y los vamos a enterrar a la tarde en el Cementerio Municipal de Casalarreina, y que hemos pensado a última hora que también debían estar aquí presentes.

Por lo tanto, si me lo permitís, para que este Acto tampoco se alargue más de lo necesario, vamos a comenzar con la lectura de la Declaración Institucional pactada por los Grupos Municipales, que se aprobará sin votación, por unanimidad y que lo vamos a reseñar también:

“El Ayuntamiento de Casalarreina, teniendo en cuenta la Resolución aprobada por unanimidad en el Congreso de los Diputados el 20 de noviembre de 2002; la Declaración Institucional del Parlamento de La Rioja de 11 de mayo de 2006 y la Proposición no de Ley aprobada en el Parlamento de La Rioja el 14 de abril de 2016, acuerda aprobar la siguiente Declaración Institucional:

Hace 80 años, un golpe de Estado fallido contra la legalidad republicana, dió paso a una tremenda guerra fratricida, durante la cual odios cainitas provocaron miles de víctimas inocentes. El proceso de la Transición española se basó en el intento de buscar un espíritu de concordia, superador del enfrentamiento entre las dos Españas. Fruto de ese consenso fue la Constitución de 1978 y la previa Ley de Amnistía de 1977.

La reconciliación no lleva el olvido de todas las personas que sufrieron la sinrazón de la guerra civil y la posterior dictadura. Unos perdieron la vida y, todos, la libertad. Superar la tragedia, a través de la concordia, no puede hacerse ocultando la verdad. Sin ella no cabe la justicia, madre de la paz auténtica.

Hemos de empezar por reconocer la verdad de que nuestra tierra fue, durante toda la contienda, una zona de retaguardia y que decenas de personas, por sus legítimas convicciones políticas, por su pacífica participación en procesos democráticos o, simplemente, por no colaborar en la rebelión militar fueron detenidas, torturadas o asesinadas en parajes aislados o tras una farsa de juicios, sin las mínimas garantías procesales.

Hoy en 2016, y en base a lo acordado por el Parlamento de La Rioja, tanto en la declaración institucional de 2006 como en la Proposición No de Ley, aprobada el 14 de abril de 2016, el Ayuntamiento de Casalarreina quiere dar un paso decisivo y realizar el necesario Homenaje Institucional a las víctimas de la Guerra Civil de nuestro municipio, así como expresar nuestro reconocimiento y afecto a las mismas y a sus familiares.

Aquellas víctimas, así como sus familias, han estado sometidas durante estos largos años a un manto de silencio mendaz, a una vergüenza oprobiosa que debemos reparar. Hoy Casalarreina y su Ayuntamiento,

con sus legítimos representantes aquí presentes, su Alcalde y los Concejales de la Corporación, queremos dejar constancia de nuestro reconocimiento más sincero y nuestro homenaje a quienes, antes que nosotros, ocuparon este lugar y les fue arrebatada su vida.

Por todo lo anterior, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Casalarreina reunido hoy en sesión plenaria de carácter extraordinario,

ACUERDA:

PRIMERO.- Levantar el velo del silencio oficial que ha encubierto los asesinatos y graves violaciones de los derechos humanos cometidos durante la Guerra Civil en nuestra tierra. Así, reparamos simbólicamente, como exige la justicia, el buen nombre y la dignidad de todas aquellas personas, nuestros vecinos.

SEGUNDO.- Expresar públicamente la solidaridad de todo el pueblo de Casalarreina, al cual representamos, con todas las víctimas y sus familiares. Su dolor, su sufrimiento y su duelo son el de todo el pueblo de Casalarreina.

TERCERO.- Manifestar que nadie puede sentirse legitimado, como ocurrió en el pasado, para utilizar la violencia con la finalidad de imponer sus convicciones políticas y establecer regímenes totalitarios contrarios a la libertad y a la dignidad de las personas. La vía democrática es el único cauce legítimo para dirimir las controversias y conflictos sociales o políticos.

CUARTO.- Sabiendo que fueron muchos los represaliados y muchas las familias afectadas, como expresión de respeto a la voluntad vecinal expresada en las urnas y de creencia en el derecho a la vida y demás valores democráticos, reponemos simbólicamente en sus puestos a todos aquellos representantes municipales que fueron asesinados, tras ser depuestos de sus cargos democráticos en julio del año 1936:

Reponemos pues en su cargo a los Concejales del Ayuntamiento:

- **GREGORIO SALINAS NEGUERUELA**, Alcalde de Casalarreina
- **MIGUEL CAPEROS ARAGÓN**, Concejale del Ayuntamiento

Reponemos en su cargo a los trabajadores municipales:

- **SATURNINO DÍAZ SOBRINO**, Alguacil
- **MARIANO LLORENTE FUENTE**, Peón caminero, Guarda-caminos

- **LIBERTO PORRES FERNÁNDEZ**, Cabo de serenos
- **ESTANISLAO ORTÚN ORTÚN**, Sereno
- **MARTÍN YERRO SERRANO**, Sereno
- **SANTIAGO SAN MARTÍN CUENDE** trabajador municipal

Asimismo, junto a los representantes municipales y trabajadores de este Ayuntamiento, queremos recordar, reconocer y homenajear a todos y cada uno de los asesinados:

- **JUAN RANEDO AMEYUGO** trabajador del campo
- **TOMÁS GAMBOA PUERTA** trabajador del campo
- **PABLO ÁLVAREZ CANAL** trabajador del campo y pequeño ganadero
- **JUAN LLANOS VARONA** panadero y agricultor
- **CIPRIANO NEGUERUELA FERNÁNDEZ** trabajador del campo
- **ÁNGEL URQUIZA RUIZ** trabajador del campo
- **PASCUAL SAIZ VERGARA** trabajador del campo y músico
- **FRANCISCO SÁNCHEZ JIMÉNEZ** trabajador del campo
- **LUIS GAMBOA SOLORZANO** trabajador del campo y músico
- **CIRIACO FERNÁNDEZ BARRIO** empleado en la fábrica de chorizos y trabajador del campo
- **VICENTE PORRES LEQUERICA** trabajador del campo y músico
- **ÁNGEL LLORENTE MATUTE** albañil y trabajador del campo
- **CASIMIRO VALDERRAMA POZO** trabajador del campo
- **RESURRECCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ** maestra de Hernani
- **CONSOLACIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ** maestra de Cervera
- **VÍCTOR VILLAR GARCÍA** trabajador del campo

QUINTO.- Si, transcurrido el tiempo, por la aparición de nuevos documentos o estudios históricos, se demostrara que otras personas sufrieron las mismas circunstancias que hoy reparamos simbólicamente, se ampliará este reconocimiento a los mismos.

SEXTO.- Publicar esta declaración en el Boletín Oficial de La Rioja, en el tablón de edictos y en los tablones de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento, y dar traslado de la misma al Gobierno de La Rioja y a la Delegación del Gobierno en La Rioja, así como a todos los Ayuntamientos de la Comarca."

Estando pactada por todos los Grupos Municipales esta Declaración, queda aprobada la misma por unanimidad.

A continuación, por el Sr. Alcalde, D. Félix Caperos Elosúa, se da paso a la intervención de la Sra. Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Dña. María Angélica Elosúa Capellán, quien manifiesta lo siguiente: Hace ya 80 largos años que las tierras españolas enrojecieron con la sangre derramada a causa del odio y la sinrazón, una lucha entre hermanos que dejó horror, violencia y división. Pero a pesar de ello, el pueblo español fué capaz de emprender una tarea de reconciliación, única en la Historia Universal. Un abrazo democrático entre todos, sellado con el diálogo, el pacto y el consenso, con la concordia fué posible. Esfuerzo de todos, con todos y para todos, que hoy por fin culmina en Casalarreina con la recuperación para la Historia de la memoria de aquellos vecinos nuestros que fueron asesinados. Justicia histórica, política y democrática, pero, sobre todo, humana para con quienes perdieron la vida y para sus familias que hubieron de padecer, además del drama personal, el estigma y la humillación. Hoy lo que queremos es reivindicar y restituir la dignidad de todos ellos y también de aquellos que sufrieron represalias, y de sus familiares, que sintieron el horror, la barbarie y la ausencia de sus seres queridos.

Como cada uno de vosotros, yo también tengo mi propia historia familiar y personal. Mi bisabuelo, Juan Ranedo Ameyugo, también fue asesinado, dejando a mi bisabuela Margarita con cuatro hijos de entre veinte y trece años, que era la edad de mi abuela Angelita cuando su padre desapareció para no volver. Sé que esta situación ha sido vivida por muchas de las familias que hoy estáis aquí. Una situación de desamparo, sin razón, soledad, desconcierto, tristeza, descrédito y olvido. Una situación que marcó sus vidas y sus caracteres, y, a la postre, las nuestras.

Con el paso del tiempo y la nueva situación reinante en nuestro país tras la Transición, ese recuerdo silencioso se ha hecho voz, voz de recordar y reivindicar lo vivido y lo sentido. No es tiempo de rencor, no es tiempo de confrontaciones, no es tiempo de abrir heridas. Hoy es el momento de curar los anhelos de estas familias, anhelos de reivindicar su historia, que es la de todos, y la justicia. Hoy es un día para el abrazo de todos los vecinos de la villa, para el reencuentro, para hacer un acto de afirmación democrática, para no olvidar, para desterrar el odio y para recordar lo que fué, con el firme propósito de no volver a su repetición. Las personas deben estar por encima de las ideas y, por tanto, también su dignidad, e imponerse el reconocimiento de los actos injustos y avanzar en su reparación. Debe, y así se pretende con este acto, rehabilitar y reivindicar el recuerdo, la justicia y la dignidad de nuestros familiares y de las familias hoy aquí presentes. El dolor y su recuerdo debe ser, y lo es, de todos nosotros.

Seguidamente, por el Sr. Alcalde se da la palabra al Sr. Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, D. Pedro José Ortiz Prestamero, quien manifiesta lo siguiente: En nombre del Grupo Municipal Socialista de este Ayuntamiento, del Partido Socialista Obrero Español y como Portavoz del Equipo de Gobierno, tomo la palabra en este Pleno con la seguridad de que mis palabras hoy no son solo las mías, sino que representan el sentir de muchas de las personas de nuestro pueblo quienes ven en este Pleno no un acto político, sino un acto de justicia, de verdad y de reparación. A partir de hoy Casalarreina va a ser un Municipio un poco mejor, puesto que con este Acto hacemos justicia recuperando la memoria de veintitrés, quizá de veinticuatro, de nuestros vecinos vilmente asesinados hace ahora 80 años.

Este Pleno no pretende desenterrar viejos odios, no nos mueve el rencor, sino el afán de verdad y el sentido de justicia, puesto que estas muertes no fueron consecuencia de la guerra o de enfrentamientos. En Casalarreina no hubo guerra, estas muertes fueron consecuencia de la inmisericordie represión institucionalizada y organizada por aquellos mandos militares que perpetraron el 18 de julio de 1936 un Golpe de Estado contra la Segunda República y el Gobierno surgido de unas elecciones democráticas. Militares imbuidos por la idea del exterminio y la limpieza total de todos aquellos con ideas distintas a las suyas. El único delito que cometieron nuestros vecinos fue querer trabajar para conseguir un municipio y un país más justo, más libre y con menos diferencias sociales, desde su militancia en partidos políticos de izquierdas, desde los Sindicatos Agrarios o desempeñando cargos en las Instituciones.

Han pasado 80 años, pero qué poco distan sus motivaciones de las que hoy nos mueven a los Concejales Socialistas que participamos en esta Corporación Municipal. Por ello, Casalarreina no podía seguir construyendo su futuro sin cumplir con su obligación moral de recuperar la memoria y buen nombre de sus veintitrés vecinos asesinados, reconociendo también su compromiso y su entrega por conseguir una sociedad más justa, puesto que nuestro futuro debe construirse sobre el reconocimiento de quienes padecieron la injusticia y la barbarie. Su memoria nunca debe ser olvidada. Este reconocimiento es extensivo también a sus familias, quienes tuvieron que sufrir en primera persona el dolor de su ausencia, callados por el miedo y la represión de un régimen asesino y totalitario, que no se conformó con arrebatarse de forma injusta la vida de sus familiares, sino que también intentó borrar su memoria.

Frente a aquellos que 80 años después continúan defendiendo la equidistancia de bandos, la equidistancia entre demócratas y sublevados, quiero recordar que mientras unos llamaban al exterminio total de todos aquellos con unas ideas distintas a las suyas, los Socialistas defendieron algo bien distinto. Así que, permitidme que termine mi intervención con un pequeño fragmento del discurso de Indalecio Prieto, emitido por radio pocos días después de la guerra, puesto que, para mí, como Concejales Socialista y Secretario General de la Agrupación del Partido Socialista Obrero Español en Casalarreina, es un orgullo continuar defendiendo estas nobles ideas de justicia. Como decía Indalecio, por muy fidedignas que sean las terribles y gráficas versiones de lo que haya ocurrido y está ocurriendo en tierras dominadas por nuestros enemigos, aunque digan que ya no tienen agrupados en montón los nombres de camaradas, de amigos queridos en quienes la adscripción a un ideal bastó como condena para sufrir una muerte alevosa, no imitéis esa conducta, os lo ruego, os lo suplico. Ante la crueldad ajena, la piedad vuestra, ante todos los excesos del enemigo, vuestra benevolencia. Quienes suscribimos esta generación que declina, no nos podemos ir de la vida con angustia, dejando a España endurecida en corazón a insensible a la solidaridad humana.

A continuación toma de nuevo la palabra el Sr. Alcalde, D. Félix Caperos Elosúa, para decir: Llegados aquí, quisiera terminar el Pleno con unas pequeñas palabras. En nombre del pueblo de Casalarreina, y como Alcalde de nuestro Municipio, quisiera cerrar este Pleno con unas palabras que espero estén a la altura del momento y de la Declaración que acabamos de aprobar por unanimidad. Sin embargo, me vais a permitir que lo primero que haga, aunque ya lo he hecho al inicio, sea saludar a todos vosotros, a los presentes en la Sala. En especial, y con gratitud, a todos aquellos que habéis venido desde fuera de nuestro pueblo, haciendo un largo camino por estar hoy aquí, ¡gracias!. Pero, sobre todo, me vais a disculpar y espero que lo entendáis, que salude especialmente con afecto, y seguro que en nombre de todos vosotros, a quienes hoy ya pasáis de ochenta años y sois hijos e hijas de quienes hoy estamos homenajando. Representáis lo mejor de nosotros y vuestra vida nos marca el camino, ¡bienvenidos y gracias!.

Vecinos y amigos, ¡gracias!, ¡gracias!. En primer lugar a los Grupos Políticos que habéis sabido estar a la altura del momento y de las circunstancias. Habéis apartado vuestras lógicas diferencias diarias para unir nuestra firma y nuestros votos en una Declaración Institucional que dignifica a este Ayuntamiento y lo reconcilia con su propia historia, muchas gracias, así se hace pueblo, verdad. Es verdad hoy somos un pueblo mejor. Casalarreina, como cualquier comunidad que es capaz de reconocer el sufrimiento humano y de mirar atrás, de darse la mano, de enviar un abrazo sincero a quien ha sufrido el silencio en soledad, de pedir perdón por haber entendido el sufrimiento humano, de hacer lo que es debido, de seguir caminando juntos ante un futuro común, hace necesariamente de nosotros un pueblo mejor. ¿Y qué es lo que es debido?, hacer lo que es debido es necesariamente hacer este Acto, lo que es debido es buscar la verdad y llevarla con nosotros. La verdad nos hará libres, esta verdad que hoy traemos a un Acto Institucional y hace mucho tiempo que la recogen los libros de Historia. Sin embargo, hemos decidido acercarla a quienes quizá la desconocen para iluminarla, para que no permanezca tal y como ha permaneció cubierta por un manto de silencio hasta hoy. Es verdad que esos libros nos han iluminado, ¡y de qué manera!, gracias a Antonio, a Jesús Vicente y, como no, a Tomás por dejar esa verdad escrita para nosotros y para generaciones futuras. Sin embargo, esa verdad todavía necesita candil, el candil de los actos como este.

Este es uno de nuestros objetivos, la iluminación de la verdad, justicia. La justicia es una palabra difícil de verbalizar, muy usada muy manoseada y difícil de explicar. Hoy, 80 años después es complicado decir aquí, antes vosotros, que hacemos justicia al realizar este Acto, porque es imposible hacer justicia con los asesinatos y el sufrimiento de las familias. Nadie puede devolver la vida a quienes se la arrebataron, y nadie puede tampoco aliviar el sufrimiento de las viudas, de sus hijos o hijas, o la ausencia de los padres o abuelos a quienes no los habéis o hemos tenido. Sin embargo, si por justicia se entiende que Casalarreina y su Ayuntamiento reponga en sus puestos y dignifique a nuestros vecinos asesinados, quizá hoy sí que estamos haciendo un poco de justicia.

Reparación, lo que sí hemos hecho y vamos a hacer es reparar, al menos en parte, quizá tarde sí, es verdad, pues muchas personas no van a poder presenciar vivas como su pueblo, sus representantes legales, sus familias y, en definitiva, el Municipio le recuerda hoy, 80 años después de su muerte. No es la muerte quien mata las almas, nadie muere por ser enterrado, el recuerdo y el alma no mueren. Sólo muere quien es olvidado y ellos para nosotros, sus familias, sus representantes, nunca han estado olvidados y desde hoy tampoco lo estarán para el Ayuntamiento y para Casalarreina.

Amigos y amigas, hoy se hablará mucho de víctimas, pero también tenemos dificultades para identificar a las víctimas. Por supuesto que los veintitrés o veinticuatro asesinados fueron víctimas. Víctimas, vidas arrancadas, asesinados en cunetas, en paredes, en fosas. Vidas que ya no fueron porque fueron asesinados en lo mejor de su vida. Con cuarenta años Gregorio fue asesinado, con treinta y seis Miguel, con cuarenta Consolación, con treinta y ocho su hermana Resurrección, con cuarenta Ángel, con cuarenta y un años Pablo, con cuarenta y tres años Cipriano, con cincuenta y cinco años Juan, con cuarenta y dos Tomás, con treinta y ocho Pascual, con cincuenta y dos Juan, con treinta y ocho Francisco, con treinta y cinco Ciriaco, con treinta y uno Estanislao, con cincuenta y cuatro Liberto, con sesenta y uno Mariano, con treinta y uno su hijo Ángel, con treinta y siete Luis, con treinta y seis Santiago, con treinta Saturnino, con veintisiete Martín, con veintiuno Vicente, con veinte Casimiro y con treinta y seis Víctor.

Vecinos, amigos y amigas, las víctimas directas de la violencia fueron a quienes acabo de nombrar, pero hubo, hay muchas más víctimas. Me vais a permitir que recuerde a las viudas que han sido las grandes

olvidadas, auténticas heroínas que sacaron adelante a sus familias ya con su vida teñida de negro, al igual que sus ropas. No quisiera personificar en nadie, pero comprenderéis que recuerde a mi abuela Teresa Lumbreras, viuda de Miguel, que se quedó con cinco hijos, dos de ellos, uno aquí, José, presente y Emiliano, mi padre, exiliados en Francia con tres y cuatro años. O a Socorro Salinas, la viuda de Gregorio, que moriría pocos años después por no poder superar el asesinato de su marido y aquí está su hija póstuma y esta semana se acaba de enterrar también a otra hija. Y así todas las demás. Todos, hijos, nietos, víctimas todas a las que hoy os enviamos nuestro abrazo más fraterno.

No puedo dejar pasar esta ocasión sin recordar a Alfredo Martínez Sancha, primer Alcalde de la Segunda República. Quizás el primer Alcalde elegido en la historia de nuestro pueblo democráticamente por sus vecinos. Le costó, porque hubo de reclamar su puesto ya que le hicieron trampas. Alfredo necesitaría un día especial, quizá un espacio especial para él, personalmente es mi reto escribir algo sobre él. Entre tanto, hoy debo referirme a su persona y a lo que significó. No le mataron porque no pudieron, se escapó, y quizás por ello, o no, asesinaron a sus dos hermanas que eran Maestras, Consolación y Resurrección. A él no le asesinaron, pero murió solo en 1968 en el Hospital de Fontainebleau, después de pasar sus últimos años en un asilo, en la Casa Retiro de Lagarene. Alfredo, que lo fue todo, Alcalde, Diputado, Compromisario para elegir al Presidente de la República, Jornalero, Socialista, Sindicalista, le sancionaron con dos millones de pesetas de entonces. Casalarreina le debe algo más que una mención hoy, por importante que esta sea. Mi homenaje y mi recuerdo a mi antecesor en el cargo, para uno de nuestros vecinos más notables.

Señoras y señores, vecinos y amigos termino. La reconciliación y la concordia que significó el final de la Dictadura con la aprobación de la Constitución de 1978, aún con todas las deficiencias que se le quieran encontrar, ha hecho posible que en nuestro país, en nuestro pueblo, se haya vivido en paz y convivencia ya casi cuarenta años. El pasado no lo podemos cambiar, el presente es lo que estamos haciendo hoy con nuestra voluntad y nuestra determinación, y el futuro dependerá de nosotros, de vosotros, de nuestros hijos. ¡Ojala! Hayamos aprendido la lección, como reza en el monolito de Rubio Dalmati en La Barranca cuatrocientos asesinados, no hay que ir a Polonia, ni a Austria, ni a Alemania, hay que ir a Logroño, a Lardero. Quiero terminar esta intervención diciendo que este horror ya fue en 1936, hoy no queremos ni odio ni venganza, pero sí dejar testimonio para que estas locuras no se repitan, ¡Verdad, Justicia y Reparación!. Muchas gracias.

Y sin más asuntos que tratar en el Orden del Día para la presente Sesión, procedió a levantarse la misma por el Sr. Alcalde, siendo las doce horas veintinueve minutos y cuarenta y cinco segundos, de lo que, como Secretario, doy fe.



Fdo. Dña. Carolina Bautista Vicente